Elementos para replantear el debate sobre

Migración, Desarrollo y Derechos Humanos

Marco Conceptual

(versión preliminar para discusión)

Raúl Delgado Wise

Humberto Márquez Covarrubias

Ruben Puentes

Peoples' Global Action on Migration, Development and Human Rights

International Network on Migration and Development
Red Internacional de Migración y Desarrollo

INEDIM Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C.

ELEMENTOS PARA REPLANTEAR

el debate sobre

Migración, Desarrollo y Derechos Humanos

Marco Conceptual
(versión preliminar para discusión)

Raúl Delgado Wise
Humberto Márquez Covarrubias
Ruben Puentes

Agosto, 2010

Tabla de contenido

Introducción **3**

Contexto de la economía mundial **5**

Rasgos básicos de la globalización neoliberal **5**

Implicaciones de la crisis **6**

Perspectiva dominante de migración y desarrollo **8**

Enfoque alternativo sobre desarrollo, derechos humanos y migración **10**

Desarrollo desigual **10**

Migración forzada **11**

Derechos humanos **14**

Dialéctica del desarrollo desigual, migración forzada y derechos humanos **15**

Hacia una agenda incluyente **17**

El desarrollo en el centro **19**

Temas críticos **22**

Bibliografía **25**

Introducción

En el último tramo del siglo pasado y lo que va del presente, la relación entre migración y desarrollo se ha convertido en un tema central del debate académico y político a escala nacional, regional y global. La agenda de discusión ha estado dominada por los principales países del norte receptores de migrantes, fundamentalmente Estados Unidos y la Unión Europea, e instrumentada por algunos de los principales organismos internacionales: el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estas instancias definen los temas que orientan la realización de foros mundiales y regionales, el diseño de políticas y el financiamiento de proyectos de investigación.

Los gobiernos de los países de origen y tránsito, primordialmente del sur, tienden a asumir un papel pasivo en el debate. La mayoría de las veces se limitan a convalidar la orientación política definida por los países receptores o a asumir posturas discursivas de defensa de sus connacionales en el exterior, cuyo trasfondo no es otro que justificar el fracaso de las políticas de desarrollo nacional. No obstante, algunos gobiernos progresistas realizan esfuerzos, aún incipientes, encaminados a replantear el papel de sus países en el ámbito del desarrollo y la migración bajo una orientación alternativa.

La agenda de discusión ha estado dominada por los principales países del norte receptores de migrantes, fundamentalmente Estados Unidos y la Unión Europea, e instrumentada por algunos de los principales organismos internacionales: el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En los medios académicos también predomina la agenda dominante. Sin embargo, recientemente han surgido nuevas voces que cuestionan dicha perspectiva, proponen la necesidad de reformular el debate y aportan nuevos elementos teóricos y empíricos para entender el fenómeno en su complejidad en aras de proponer alternativas de solución. Entre otros, podemos mencionar a la Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD), Institutet för Forskning om Migration, Etnicitet och Samhälle (REMESO), International Migration Institute (IMI) de la Universidad de Oxford, Center for Migration and Development (CMD) de la Universidad de Princeton y Scalabrini International Migration Network (SIMN).

Este documento tiene un triple propósito:

a) Contribuir a replantear la agenda sobre migración y desarrollo;
b) Aportar elementos para fortalecer las demandas y proyectos de las organizaciones, movimientos y redes de migrantes; y
c) Generar un marco de referencia para un diálogo con los gobiernos de origen, tránsito y destino con miras a construir una agenda alternativa sobre desarrollo, derechos humanos y migración.

La sociedad civil no ha permanecido inactiva, aunque su participación en la toma de decisiones sobre políticas públicas resulta, hasta ahora, esencialmente marginal. De manera incipiente, emergen organizaciones, movimientos y redes que crean espacios alternativos de discusión y resistencia, como el Foro Social Mundial de las Migraciones, que año con año aglutina alrededor de cinco mil delegados, donde participan también académicos. Otro ámbito de participación de la sociedad civil es el Foro Mundial de Migración y Desarrollo (FMMD). Este foro gubernamental, que emerge a raíz del Diálogo de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebrado en 2006, incorpora en su estructura espacios para que representantes de la sociedad civil discutan y formulen propuestas sobre la agenda gubernamental. Sin embargo, en sus tres ediciones anteriores celebradas en Bruselas, Manila y Atenas, tanto el diálogo entre sociedad civil y gobiernos, como el diálogo entre gobiernos del norte y del sur, han resultado infructuosos. Paralelo al FMMD y al Diálogo de Alto Nivel, surge la Acción Global de los Pueblos sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos (AGP). Este espacio agluti-

na a organizaciones y redes de la sociedad civil en torno a una agenda alternativa que pretende incidir en la dinámica de las discusiones y recomendaciones de políticas públicas. Cabe agregar que la sociedad civil, en particular las organizaciones y redes de migrantes, han impulsado diversas iniciativas de desarrollo a nivel local, regional y transnacional, amén de que han tenido una participación destacada en foros regionales en diversos ámbitos y latitudes.

Con todo, aún prevalece la visión de los principales países receptores sobre migración y desarrollo, que se caracteriza por ser de corte reduccionista y excluyente, en tanto oscurece las causas de fondo de las migraciones e invisibiliza las contribuciones que los migrantes hacen a las sociedades de destino, así como los costos que la migración entraña tanto para los migrantes como para los sociedades de origen, más allá de los supuestos beneficios de las remesas. En lugar de una visión integral, prevalece una mitología que distorsiona la realidad y alienta la percepción del migrante como enemigo público. Más aún, en el marco de la agenda de seguridad, se promueven políticas xenófobas y antiinmigrantes. Bajo este prisma, el desarrollo de los países de origen y los derechos humanos de los migrantes permanecen como letra muerta.

Partiendo de las consideraciones anteriores, este documento tiene un triple propósito: a) contribuir a replantear la agenda sobre migración y desarrollo; b) aportar elementos para fortalecer las demandas y proyectos de las organizaciones, movimientos y redes de migrantes, y c) generar un marco de referencia para un diálogo con los gobiernos de origen, tránsito y destino con miras a construir una agenda alter-

nativa sobre desarrollo, derechos humanos y migración.

Contexto de la economía mundial

Rasgos básicos de la globalización neoliberal

A partir de la década de 1970 se instaura un nuevo orden mundial que se ha dado en llamar globalización. Desde entonces se impulsa un profundo proceso de reestructuración de la economía mundial bajo la batuta de las grandes corporaciones multinacionales, los gobiernos de los países más poderosos del orbe y la triada de organismos internacionales conformada por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Petras y Veltmeyer, 2000; Stiglitz, 2002). Entre los rasgos esenciales que caracterizan este proceso, destacan:

1) *Internacionalización del capital*. La estrategia de expansión de la economía mundial está basada en una reestructuración profunda del entramado económico global a través del establecimiento de cadenas de subcontratación de las grandes corporaciones que se extienden como tentáculos al grueso de la geografía mundial. Dicha forma de expansión está dirigida a la reinserción de los países periféricos que disponen de recursos naturales y humanos abundantes y baratos, donde las nuevas plataformas de exportación operan bajo la modalidad de enclaves. Los agentes operadores de la estrategia son grandes corporaciones transnacionales manufactureras, financieras, agropecuarias, comerciales y de servicios (Robinson, 2008).
2) *La financiarización*. El capital financiero genera estrategias especulativas que propician la canalización de fondos de inversión, fondos soberanos y excedentes sociales hacia nuevos instrumentos financieros que ofrecen altos márgenes de ganancia en el corto plazo, pero con el riesgo de provocar crisis recurrentes y fraudes masivos que obstruyen y afectan el funcionamiento de la llamada economía real (Foster y Magdof, 2009 y Bello, 2006).
3) *La degradación ambiental*. La biodiversidad, los recursos naturales y los bienes comunitarios y nacionales se privatizan en beneficio de las grandes corporaciones que anteponen la extracción de ganancias sin reparar en los costos sociales y ambientales. Esto se traduce en una mayor depredación del ecosistema, contaminación, hambrunas y enfermedades. Además se generan cambios en el clima (calentamiento global y mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos) que ponen en riesgo la simbiosis entre sociedad humana y naturaleza (Foladori y Pierri, 2005).
4) *La reestructuración de los sistemas de innovación*. Los avances tecnológicos en la informática, telecomunicaciones, biotecnología, nuevos materiales y nanotecnología están orientados en función de las necesidades de las grandes corporaciones en la búsqueda de mayores ganancias. El trabajo científico-tecnológico se reestructura bajo mecanismos como el *outsourcing* y el *offshore-outsourcing*,

que posibilitan a esas corporaciones poner a la masa de científicos del sur a su servicio, transferir riesgos y responsabilidades y capitalizar los beneficios mediante la concentración de patentes. Esto conduce a una mercantilización sin precedentes del trabajo científico bajo una visión de corto plazo y ajena a toda preocupación social (Lester y Piore, 2004).

5) *La precarización laboral*. Uno de los principales motores de la nueva arquitectura capitalista ha sido el abaratamiento de los costos laborales. La sobreoferta masiva de fuerza de trabajo –proveniente de los países subdesarrollados de África, América Latina, Asia y el ex-bloque soviético– opera como soporte de esta dinámica. Ello da paso a una creciente transnacionalización, diferenciación y precarización de los mercados laborales. Como resultado, se promueven nuevos divisionismos al seno de la clase trabajadora mediante la introducción de jerarquías laborales, nacionales, raciales y culturales que posibilitan a las grandes corporaciones gozar de paraísos de fuerza de trabajo barata y flexible (Harvey, 2007; Schierup, Hansen y Castles, 2006).
6) *La nueva dinámica migratoria.* Si bien la migración es un proceso histórico, con ciertas continuidades, en el contexto de la globalización neoliberal experimenta transformaciones de primer orden, que le confieren un nuevo perfil y dinamismo. Por un lado, se caracteriza por: *i)* la fuerte presión para emigrar que prevalece en las principales zonas expulsoras ante la falta de oportunidades ocupacionales y *ii)* la creciente vulnerabilidad que aqueja a la nueva migración laboral y que la somete a condiciones de explotación extrema. Por otro lado, la nueva migración se compone mayoritariamente de flujos sur-norte y sur-sur y un significativo contingente de migraciones internas, que reconfiguran el mapa laboral bajo el estigma de la precarización y convierten a la migración en una pieza clave del proceso de reestructuración capitalista en su conjunto (ONU, 2004 y 2006; Delgado y Márquez, 2007 y 2009).

La nueva migración se compone mayoritariamente de flujos sur-norte y sur-sur y un significativo contingente de migraciones internas.

Implicaciones de la crisis

A fines de la primera década del presente siglo estalló una crisis general del capitalismo mundial con epicentro en Estados Unidos. Se trata de una crisis que afecta múltiples dimensiones del sistema (Márquez, 2009 y 2010):

1) *Financiera*. El desbordamiento del capital financiero produce burbujas especulativas que afectan el tejido socioeconómico y desembocan en una depresión de la economía global (Foster y Magdof, 2009; Bello, 2006);
2) *Sobreproducción*. El exceso de capital en la economía global, que no encuentra condiciones para su realización en el ámbito productivo debido a las caídas de los márgenes de ganancia y al declive

de demanda efectiva, principalmente por la contención de salarios e ingresos del grueso de la población, genera una crisis de sobreproducción (Bello, 2006);

3) *Ambiental*. La degradación de los recursos naturales, el cambio climático y la mercantilización del ecosistema contribuyen a la destrucción de la naturaleza que se manifiesta como una fractura estructural de las bases materiales para la producción y la reproducción de la vida humana (Foladori y Pierri, 2005);
4) *Social*. Las crecientes desigualdades sociales, desmantelamiento del Estado de bienestar y la descomposición del sistema de subsistencia acentúan los problemas de pobreza, desempleo, violencia, inseguridad y precariedad laboral contribuyendo a las presiones para migrar (Harvey, 2007; Schierup, Hansen y Castles, 2006).

Esta crisis cuestiona el estilo de globalización imperante y, en un sentido más profundo, al orden sistémico global, al devastar las principales fuentes de riqueza, el trabajo y la naturaleza, las cuales han sido a tal punto sobreexplotadas y deterioradas que ponen en riesgo el entramado civilizatorio mismo.

Las respuestas a la crisis de los gobiernos de los países desarrollados y organismos internacionales promotores de la globalización han sido cortoplacistas y excluyentes. En vez de atacar las causas de fondo de la problemática, de manera limitada promueven programas de rescate en beneficio de las corporaciones financieras y manufactureras que afrontan problemas de bancarrota. Las políticas de flexibilización laboral y de ajuste fiscal de los gobiernos han afectado las condiciones de vida y de trabajo del grueso de la población. En definitiva, estas medidas no son más que tentativas desesperadas de prolongar los privilegios de las élites ante el riesgo inminente de nuevas y más severas crisis.

Las respuestas a la crisis de los gobiernos de los países desarrollados y organismos internacionales promotores de la globalización han sido cortoplacistas y excluyentes.

En este contexto, los migrantes son señalados como culpables o chivos expiatorios de la crisis y surgen legislaciones y políticas de corte abiertamente represivo y antiinmigrante (Massey y Sánchez, 2010). Acontece una pérdida sensible de empleos, mientras que las condiciones de los que logran conservarse se deterioran y desembocan en deportaciones. El resultado visible es la drástica degradación del nivel de vida de los migrantes. Sin embargo, no prospera la expectativa de retornos masivos de migrantes y el desplome de los flujos de remesas, pero hay evidencias de que, en otro sentido, el flujo de nuevos migrantes laborales disminuye.

Este escenario plantea la necesidad de promover un cambio profundo en las políticas y estrategias de desarrollo en el marco de una visión diferente del vínculo entre desarrollo y migración. Para ello es necesario una acción más proactiva y constructiva de la sociedad civil organizada.

Perspectiva dominante de migración y desarrollo

La visión que se impulsa desde los principales países receptores de migrantes en sintonía con algunos organismos internacionales, es que existe un vínculo positivo entre la migración internacional y el desarrollo de los países de origen (BM, 2002, 2005, 2006 y 2007; BID, 2000 y 2006). Esta visión se sustenta en la idea de que el flujo creciente de dinero enviado por los migrantes puede convertirse en instrumento, palanca o motor del desarrollo de los países y lugares donde se origina la migración y hacia donde llegan las remesas (Bate, 2001; Iglesias, 2001; Orozco, 2003; Chami, Fullenkamp y Jahjah, 2005; Terry y Pedrodv, 2006; y Ratha, 2007). Conceptualmente, se considera una relación unidireccional entre dos variables: la migración (asumida como variable independiente) y el desarrollo (considerado como variable dependiente). La figura 1 ilustra esta concepción.

La visión que se impulsa desde los principales países receptores de migrantes en sintonía con algunos organismos internacionales, es que existe un vínculo positivo entre la migración internacional y el desarrollo de los países de origen.

Esta concepción es muy limitada. Por un lado, se construye ignorando el contexto de la globalización neoliberal. Por otro, omite el análisis de aspectos críticos de la relación entre migración y desarrollo: elude las causas de la migración, desconoce la situación de los derechos humanos de los migrantes y sus contribuciones a la sociedad receptora, ignora los riesgos y adversidades del tránsito y las condiciones de vida y trabajo de los migrantes en los lugares de destino, al tiempo que pasa por alto los costos socioeconómicos de la migración para los países de origen. Finalmente, este modelo no presenta evidencia que pueda generalizarse para sostener que existe una contribución neta, positiva, de las remesas al desarrollo. Pero es esta visión, sin embargo, la que ha dominado hasta ahora la agenda del FMMD.

Figura 1. Visión dominante del nexo entre migración y desarrollo

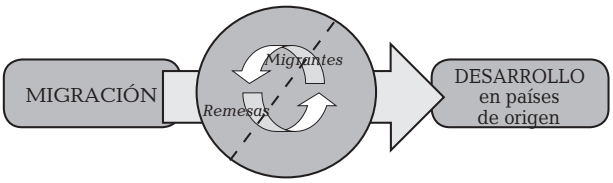

El marco de análisis académico que sustenta este modelo restrictivo integra un mosaico teórico en el que se reúnen diversas perspectivas como la neoclásica y la neoliberal (Glick Schiller, 2009; De Haas, 2010; Kapur, 2004), donde se presenta al libre mercado como la cristalización de la modernidad capitalista, un proceso considerado inevitable, sin alternativas, que relega los estudios del desarrollo por considerar que la economía de libre mercado operaría como una fuente inagotable de crecimiento económico y bienestar social. Conviene asentar que estos cuerpos teóricos, en su mayoría, han sido confeccionados en los países del norte y asimilados de manera acrítica por muchos investigadores del sur, pasando por alto la rica experiencia teórica acuñada en la

región latinoamericana, la cual ha sido un dínamo del pensamiento creativo sobre los problemas del desarrollo.

El discurso dominante del nexo entre migración y desarrollo descansa en los siguientes postulados:

- *Las remesas como instrumento del desarrollo*. En ausencia de políticas de desarrollo efectivas en los países subdesarrollados, que son los mayores emisores de emigrantes, se postula la idea de que los propios migrantes pueden detonar, por sí mismos, procesos de desarrollo en los lugares de origen gracias a las remesas que ellos envían.
- *La democratización financiera*. El enorme caudal de remesas registrado en el mundo configura un mercado atractivo para el lucro del capital financiero, al tiempo en que dota de servicios bancarios a los sectores excluidos. El ahorro y crédito con remesas, bajo el esquema de microfinanzas, se plantea como el entorno adecuado para potenciar las dinámicas de desarrollo.
- *El poder económico de los pobres*. A través de las remesas, los migrantes y sus dependientes disponen de recursos propios que les confieren una suerte de poder para salir de la pobreza y convertirse en agentes del desarrollo.
- *La formación de capital humano*. Las remesas constituyen además una inversión en salud, alimentación y educación en beneficio de los migrantes y sus familias. Como complemento, se sugiere que los gobiernos reformen sus sistemas educativos para que los migrantes adquieran mayores capacidades técnicas que favorezcan su inserción laboral en el extranjero.
- *Migración temporal* y *retorno*. La política migratoria de los países receptores privilegia los programas de trabajadores temporales como mecanismo para regular los mercados laborales, supuestamente en beneficio de todos los actores. A su vez, las políticas de retorno suponen la posibilidad de aprovechar en los lugares de origen las habilidades, destrezas y valores adquiridos por los migrantes en las sociedades de destino.
- *Gestión de la migración*. Desde una visión geoestratégica, los países desarrollados receptores de migrantes pretenden controlar los flujos migratorios indocumentados en el marco de la agenda de seguridad nacional y la conformación de bloques económicos regionales.

Paradójicamente, este marco que relaciona positivamente la migración y el desarrollo produce percepciones contrastantes entre los gobiernos de los países de origen y destino. Para los gobiernos de los países de origen, los migrantes, otrora olvidados, representan la nueva cara del desarrollo, por lo que son ascendidos al pedestal de héroes. Esta visión tiene un trasfondo político de corte extractivista: se cultivan relaciones de cordialidad con la diáspora para garantizar la transferencia de remesas. En cambio, a nivel discursivo, para los gobiernos de los países de destino, los migrantes representan una carga y, en ocasiones, una influencia cultural y racial nociva que contamina a la sociedad receptora (Huntington, 1997).

Pese a la insistencia de organismos y gobiernos sobre supuestos efectos positivos de la migración y remesas para detonar el desarrollo de los países de origen, no existe evidencia empírica que respalde tal presunción.

El peor estigma que pesa sobre los extranjeros es el de ilegales y criminales, al extremo de vinculárseles con el terrorismo y el narcotráfico. Más aún, en periodos de depresión económica, los migrantes son señalados entre los culpables del deterioro económico. La visión extractivista que pondera a los migrantes como héroes y la visión punitiva que los señala como criminales constituyen dos caras de la misma moneda: los migrantes son una mercancía laboral, una población desechable, que contribuye a la dinámica de acumulación. En tal sentido, el extractivismo también está presente en los países de destino, puesto que cuanto más precarizados laboralmente estén los migrantes, mayores dividendos reportan a sus empleadores; a mayor exclusión social, mayores ganancias para los empleadores y recursos fiscales a los gobiernos. Esta visión sobredimensiona y degrada a los migrantes con intenciones políticas específicas y los nulifica como sujetos sociales de derecho.

Pese a la insistencia de organismos y gobiernos sobre supuestos efectos positivos de la migración y remesas para detonar el desarrollo de los países de origen, no existe evidencia empírica que respalde tal presunción. En el afán por mantener esas proclamas, se difunden "casos exitosos", como botón de muestra. Generalmente se trata de microproyectos de autoayuda que difícilmente promueven el desarrollo local. Inclusive, el propio discurso dominante ha tenido que asumir una posición más cauta y acotada. Ante ello, pierde sustento la expectativa de que el caudal de remesas active el anhelado desarrollo, a tal grado que ahora se postula que la migración es apenas un camino, entre otros, para superar la pobreza.

Enfoque alternativo sobre desarrollo, derechos humanos y migración

Frente a la visión dominante sobre el nexo entre migración y desarrollo, es preciso plantear un marco conceptual alternativo cuya premisa explicativa sea la problemática del desarrollo desigual (Figura 2). Bajo esta perspectiva, ni el desarrollo ni la migración son concebidos como variables independientes, sino que se inscriben en un contexto histórico más amplio: la globalización neoliberal. Asimismo, la relación entre migración y desarrollo es concebida en sus varias dimensiones: económica, política, social, ambiental, cultural, geográfica y poblacional (CCMI, 2005; Glick Schiller, 2009, Faist 2009; Castles y Delgado Wise, 2008; Portes, 2009; Delgado Wise y Márquez, 2009).

Desarrollo desigual

La nueva arquitectura de la globalización neoliberal ha sido impulsada a través de la implementación de programas de ajuste estructural impuestos en los países del sur: privatización, desregulación y liberalización. Estos programas han sido el vehículo para insertar a las economías subdesarrolladas en la dinámica de la globalización. Como resultado se ha logrado desmantelar los aparatos productivos, facilitar la entrada del capital foráneo y generar sobreoferta masiva de fuerza de trabajo (Delgado y Márquez, 2007).

Figura 2. Dos modelos contrastantes sobre el nexo entre desarrollo y migración

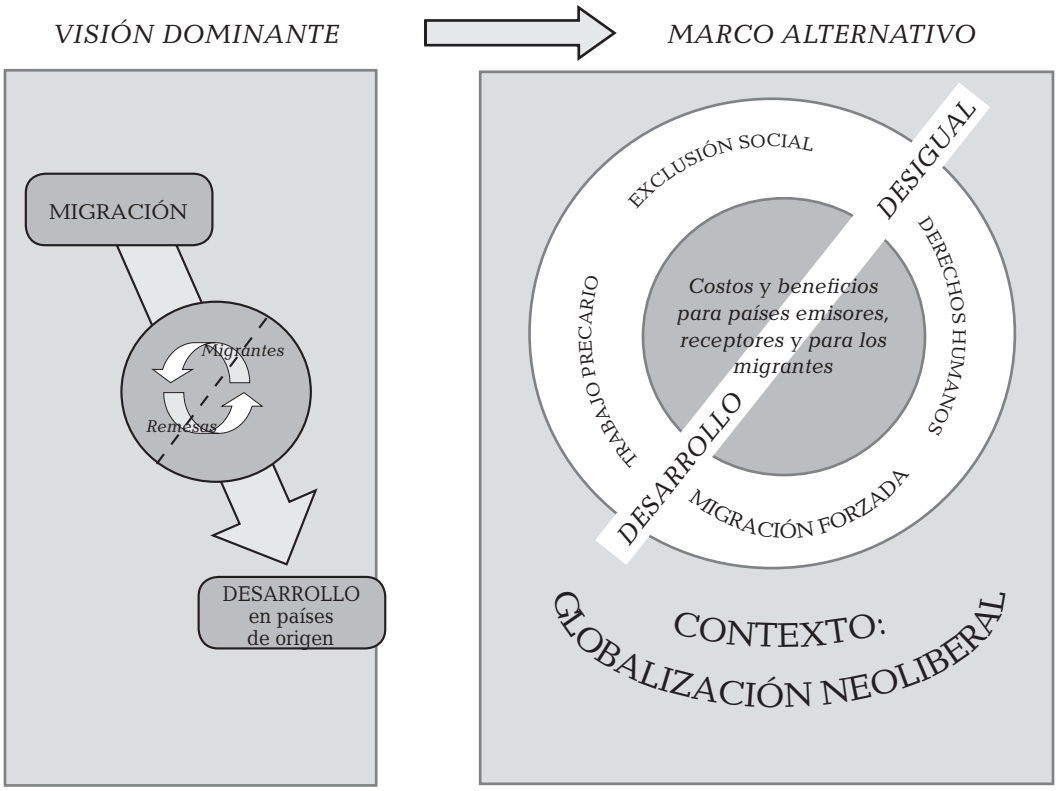

Desde una visión de conjunto, estos procesos han profundizado dos fenómenos relevantes:

1) *Agudización de las asimetrías entre países* y *regiones.* Desde una óptica geoestratégica, se despliega una mayor diferenciación entre países desarrollados y subdesarrollados; sin embargo, el desarrollo capitalista no es una dicotomía pura, sino un sistema complejo de relaciones de poder entre regiones, países y ámbitos locales; y
2) *Crecimiento de las desigualdades sociales*. Estas desigualdades se expresan en la concentración de capital, poder y riqueza en pocas manos frente a una masa creciente de población que padece pobreza, explotación y exclusión.

El concepto de desarrollo desigual encapsula esta dinámica dominante y hace referencia al proceso histórico, económico, social y político de polarización entre regiones, países y clases derivado de la dinámica de acumulación capitalista, división internacional del trabajo, entramado geopolítico y conflicto de clases en distintas esferas espaciales y niveles jerárquicos.

Migración forzada

El concepto de migración forzada, si bien no es generalizado, caracteriza la dinámica sustancial del periodo. Habitualmente se utiliza el tér-

mino para diferenciar las migraciones voluntarias de las involuntarias, y desde la óptica de los derechos humanos se refiere a exiliados o desplazados. Sin embargo, los mecanismos del desarrollo desigual generan migraciones masivas de población despojada, marginada y excluida. Se trata de un desplazamiento de personas literalmente expulsadas de sus territorios que buscan acceder a medios de subsistencia y oportunidades de movilidad social, en su país o fuera de él, o bien personas que no encuentran condiciones de empleo acordes a su capacidad y formación en sus lugares de origen.

En el caso de los migrantes de baja calificación, este proceso entraña riesgos y peligros a lo largo del periplo migratorio, pero también representa una exposición permanente a la precarización laboral y exclusión social en los lugares de destino. Como se indicó anteriormente, los migrantes internacionales están sometidos a políticas y prácticas de criminalización, racialización y discriminación, que no sólo los convierten en segmentos vulnerables y segregados sino que muchas veces ponen en riesgo su propia vida. En el caso de los migrantes calificados y altamente calificados, si bien pueden tener más facilidades para movilizarse, con frecuencia están sujetos a condiciones adversas por discriminación étnica y degradación laboral (Delgado y Márquez, 2009).

Migración forzada: un desplazamiento de personas literalmente expulsadas de sus territorios que buscan acceder a medios de subsistencia y oportunidades de movilidad social, en su país o fuera de él, o bien personas que no encuentran condiciones de empleo acordes a su capacidad y formación en sus lugares de origen.

A partir de cuatro criterios de observación: desarrollo desigual, derechos humanos, institucionalidad y mercado laboral, es posible identificar cuatro categorías de migración forzada (Delgado Wise y Márquez, 2009, Castles, 2003; Gzesh, 2008, European Commission, 2004):

1) *Migración por violencia, conflictos y catástrofes*. Los conflictos sociales, políticos y comunitarios, los desastres naturales y la realización de grandes obras de infraestructura y urbanización, afectan severamente a comunidades, grupos sociales, familias e individuos al grado de obligarlos a abandonar sus lugares de origen, incluyendo su propio país. En este rubro se distinguen las categorías de asilo, refugio y desplazamiento. Estas modalidades, que afectan de manera particular a las poblaciones de los países subdesarrollados, están reconocidas en el derecho internacional y, en consecuencia, existen instrumentos legales de protección.
2) *Migración por despojo, exclusión y desempleo*. La globalización neoliberal provoca tensiones sociales permanentes que despojan a amplios sectores de la población de los países subdesarrollados de sus medios de producción y subsistencia, y los obliga a emigrar en la búsqueda de una fuente de sustento familiar. Los mayores flujos migratorios laborales contemporáneos caen en esta categoría, cuyo sello característico es la vulnerabilidad y explotación extrema. Esta forma de migración, aun cuando dispone de ciertos medios de protección –como los contem-

plados en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias de 1990– carece de mecanismos para su efectiva implementación. En vez de tipificar adecuadamente la problemática y riesgos a los que están expuestos estos migrantes, se les ubica en la categoría de "migrantes económicos" que presupone la existencia de un entorno de libertad y movilidad social.

3) *Tráfico* y *trata de personas*. Esta forma de migración forzada se ha incrementado en forma alarmante en los últimos años, y se ha convertido en un negocio altamente lucrativo, debido a las políticas restrictivas de los países receptores y a las difíciles condiciones de vida en los países menos desarrollados. La trata de personas está asociada a coerción, rapto o engaño, e incluye la explotación sexual y las adopciones ilícitas, entre otras graves violaciones a los derechos humanos. La respuesta mundial frente al crecimiento de esta forma de criminalidad fue la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional firmada en Palermo en 2000. También existe el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que son los más vulnerables. Los términos "trata de seres humanos" y "tráfico ilícito de migrantes" han sido erróneamente usados como sinónimos y por esa razón frecuentemente se incluye esta categoría en alguna de las otras aquí mencionadas.

4) *Migración por sobrecalificación* y *falta de oportunidades*. Muchos trabajadores altamente calificados, como científicos, tecnólogos, académicos, artistas y técnicos, tampoco encuentran en su propio país opciones acordes a sus capacidades y formación. Otras veces, aun disponiendo de una fuente de trabajo, incluso en algunos casos con buena remuneración, carecen de las condiciones mínimas para emprender sus proyectos, como acceso a financiamiento, infraestructura, equipo y recursos humanos. En esos casos, se ven atraídos por condiciones mucho más favorables *e*n los países desarrollados, en centros con mayor soporte institucional. Estos migrantes no afrontan grandes problemas para desplazarse, aunque algunos pueden padecer degradación laboral y discriminación salarial en los lugares de destino.

Las tres primeras categorías de migración forzada están enunciadas en "sentido estricto", pues se refieren a desigualdades potenciadas por las dinámicas del desarrollo, a la vulnerabilidad de los derechos humanos, a debilidades institucionales que no pueden garantizar a su población bases materiales de arraigo ante problemas económicos, políticos, sociales y ambientales, y a desequilibrios en las relaciones sociales que producen un clima de inseguridad, exclusión y pobreza. La cuarta categoría está expresada en "sentido amplio", pues incumbe a desequilibrios del mercado laboral y al respaldo institucional, ya que se trata de personas que, en principio, no buscan satisfacer

sus necesidades más elementales, sino realizar sus capacidades laborales e intelectuales.

En sus diversas manifestaciones, la migración forzada, en tanto fuente de trabajo barato, se convierte en una pieza clave del engranaje del desarrollo desigual y de la nueva arquitectura global, que promueve el "libre mercado", pero restringe la libre circulación de personas.

Derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, que promulga el compromiso de los países miembros para preservar los derechos fundamentales de la humanidad, ha sido conculcada por las dinámicas económicas y políticas de la globalización neoliberal.

El discurso oficial de la globalización neoliberal descansa en el libre mercado, el fin de la historia, la democracia representativa y, recientemente, el combate al terrorismo. No obstante, en la práctica, promueve los intereses de las grandes corporaciones y promulga un pensamiento único, nulificando alternativas.

Mientras que el discurso enaltece el concepto de ciudadanía y de los derechos y oportunidades para los ciudadanos en una democracia con economía abierta y plena participación política, esta última se limita a la emisión del voto en respuesta a una oferta electoral diseñada, muchas veces, por un sistema político excluyente. Simultáneamente, los derechos humanos fundamentales son socavados y supeditados a la doctrina de seguridad nacional y a las exigencias de una economía de mercado, que concibe al grueso de la población como insumo productivo. Asimismo, se desmantela el llamado Estado de bienestar bajo el estigma de la mercantilización y la satisfacción de las necesidades más elementales queda subsumida en la órbita del mercado, donde los bienes comunes y los servicios públicos son ofrecidos como nuevos espacios para la privatización. La flexibilidad laboral, sustentada en la sobreoferta masiva de fuerza de trabajo barata y la pérdida sistemática de derechos laborales, se convierte en uno de los principales mecanismos para incrementar la competitividad empresarial. Todo ello, a su vez, provoca una severa destrucción del entramado económico, social, político y ambiental, que desencadena una multiplicidad de damnificados en prácticamente todos los sectores. En los países menos desarrollados, conforme avanzan las reformas estructurales, cobra mayor importancia la deuda social no reconocida por los gobiernos y poderes fácticos.

La migración forzada aparece como una consecuencia lógica de este proceso, donde las violaciones a los derechos humanos se multiplican a lo largo del proceso migratorio, incluyendo familias, mujeres y niños. El drama humano que acompaña a esta nueva dinámica incluye atentados contra la seguridad y la vida misma de los migrantes, tales como asaltos, violaciones, extorsiones, secuestros, detenciones, deportaciones y asesinatos, explotación laboral y sexual, inseguridad y exclusión. A pesar de la gravedad de la situación, la atención a los derechos humanos de los migrantes sigue siendo un tema soslayado por la mayoría de los gobiernos de los países de origen, tránsito y destino. Pocos países están eximidos de esta responsabilidad. En los principales países de destino, bajo el estigma de la ilegalidad o por prejuicios raciales, pero sobre todo por intereses económicos, hay un desconocimiento tácito de los derechos laborales y humanos de los migrantes y sus familias y obstrucción a los derechos de residencia

legal y ciudadanía. Por su parte, en los países de origen y tránsito prevalece un doble discurso: al tiempo que se denuncian las violaciones a los derechos de los connacionales en el destino, se violan derechos de extranjeros en el territorio y se ignora que muchos de quienes migran lo hacen porque son literalmente forzados a abandonar el país ante la ausencia de políticas de desarrollo y oportunidades de empleo digno.

Las condiciones de subdesarrollo se agudizan cuando se aplican las políticas de ajuste estructural.

En definitiva, resulta fundamental que los derechos humanos formen parte indisoluble del nexo entre migración y desarrollo (Gzesh, 2008; Castles, 2003; Sassen, 2008). De otra manera seguirán vigentes las raíces causales de la migración forzada.

Desde el punto de vista de la relación entre desarrollo, migración y derechos humanos, destaca el siguiente catálogo mínimo de derechos:

1) *Derecho al desarrollo.* Incluye la satisfacción de las necesidades básicas, el acceso a un empleo digno, seguro y bien remunerado (atendiendo a la agenda de trabajo decente propuesta por la Organización Internacional del Trabajo), y la posibilidad del despliegue de las capacidades críticas, creativas y artísticas de las personas, además de la apertura de espacios para la participación en la toma de decisiones.
2) *Derecho a no emigrar*. Implica la creación de bases materiales y subjetivas de arraigo de la población en un entorno de desarrollo humano generalizado, el bien común y la supresión de los factores estructurales y políticos que catapultan la migración forzada.
3) *Derecho a la libre movilidad*. La movilidad de las personas debe de ser considerada, no como una necesidad, sino como una decisión voluntaria, bajo un régimen de libre circulación de personas.
4) *Derechos de los migrantes* y *sus familias*. Estos son los derechos humanos de los migrantes en los ámbitos de origen, transito, destino, permanencia (incluyendo segunda generación) y retorno que los gobiernos y organismos internacionales deben preservar.

Dialéctica del desarrollo desigual, migración forzada y *derechos humanos*

La dinámica de la globalización neoliberal en relación con la migración, los derechos humanos y el desarrollo se resume en los siguientes cuatros postulados (Delgado Wise y Márquez, 2009):

1) *El desarrollo desigual produce migración forzada*. En el contexto capitalista actual, las grandes corporaciones despliegan una estrategia de reestructuración que, por un lado, internacionaliza los procesos de producción, comercialización, servicios y finanzas, y por otro, se apropia de recursos naturales, excedentes económicos y fuerza de trabajo barata en los países menos desarrollados. Las condiciones de subdesarrollo se agudizan cuando se aplican las políticas de ajuste estructural implantadas por los organismos

internacionales, al aumentar el desempleo y precipitar la migración forzada con una sangría poblacional significativa para los países de origen, que equivale a una transferencia del bono demográfico.

2) *Los migrantes contribuyen al desarrollo del país receptor en condiciones de creciente precarización laboral* y *exclusión social.* Los países centrales demandan ingentes cantidades de fuerza de trabajo barata, tanto no calificada como calificada, que cuando es indocumentada, la sitúa en condiciones de mayor vulnerabilidad y desvalorización. Los inmigrantes menos calificados, la gran mayoría, contribuyen al abaratamiento general de la fuerza de trabajo debido a que laboran en sectores clave relacionados con los costos de reproducción laboral. Por otro lado, la fuerza de trabajo inmigrante calificada, si bien se concibe como un sector de élite laboral, en términos relativos también es trabajo barato porque percibe un ingreso menor a sus pares con igual formación y capacidades, pero con ciudadanía acreditada en el país receptor. Tanto en el caso de inmigrantes calificados como no calificados, el país receptor no sólo cubre una necesidad, sino que obtiene un gran beneficio puesto que no ha invertido en la formación y costo de reproducción social de estos migrantes. En suma, la migración constituye una transferencia del país de origen al receptor por partida doble: fuerza de trabajo barata y costos de formación y reproducción social.

3) *Los migrantes contribuyen al sostenimiento de la precaria estabilidad socioeconómica del país de origen.* Una fracción del salario devengado por los inmigrantes se destina, bajo la modalidad de remesa salarial, a la subsistencia de los miembros de la familia que radican en los lugares de origen. En menor medida, las remesas se destinan a financiar pequeños emprendimientos inmersos en la economía de subsistencia. Las organizaciones de migrantes recaban recursos, la remesa colectiva, que se canaliza a la realización de obra pública y proyectos sociales en sus lugares de origen. También, en menor proporción, los migrantes ahorradores o empresarios canalizan sus recursos, remesas productivas, para financiar microproyectos en sus lugares de origen. Sin embargo, el componente más importante de las remesas está dirigido al consumo familiar con un impacto multiplicador restringido, por lo que difícilmente esos recursos se inscriben en procesos de desarrollo. Más aún, incentivan las importaciones y modifican los patrones de consumo.

En el entorno macroeconómico, la sumatoria de las remesas rinde buenos frutos a los gobiernos neoliberales de los países de origen, que sin preocuparse de generar alternativas de desarrollo, se sirven de las remesas como una fuente de divisas que contribuye al sostenimiento de la endeble "estabilidad macroeconómica". Incluso se llega al punto de emplear el rubro de remesas como garantía para la contratación de deuda externa. En el extremo, ante la ausencia de un proyecto de desarrollo, los migrantes son concebidos como "héroes del desarrollo", lo cual significa asignarles una responsabilidad que

no les corresponde, en un escenario donde el Estado, bajo la consigna neoconservadora del Estado mínimo, renuncia a cumplir las tareas propias de la gestión del desarrollo.

El componente más importante de las remesas está dirigido al consumo familiar con un impacto multiplicador restringido, por lo que difícilmente esos recursos se inscriben en procesos de desarrollo.

4) La promoción de un desarrollo alternativo, como transformación social, puede prevenir la migración forzada. En contraposición a la visión ideológica de la globalización que postula la idea de su inevitabilidad, es imprescindible refrendar, en términos teóricos y prácticos, la factibilidad de impulsar cursos alternativos de desarrollo. Al respecto es menester transformar los términos de las relaciones asimétricas y de dominación entre países de origen y destino, a fin de identificar y contrarrestar las prácticas que sumergen a vastas regiones del mundo en océanos de desigualdad, marginación, pobreza, exclusión social y migración galopante. Un verdadero proyecto de transformación social debe atacar las causas profundas de la migración forzada para ofrecer oportunidades de trabajo dignas y convertir a la migración en una opción, en vez de una necesidad.

Hacia una agenda incluyente

Ante la evidencia de que la agenda dominante ideologiza y obnubila el papel de los migrantes y las remesas en los procesos de desarrollo, a continuación se proponen tres principios básicos para replantear el debate y contribuir a nuevas políticas sobre desarrollo, derechos humanos y migración:

1) *Integralidad*. Este principio implica considerar a la migración forzada como aspecto inherente a la globalización neoliberal y a las dinámicas de desarrollo desigual que la caracterizan. Entre los elementos más relevantes de esta perspectiva integral cabe mencionar la relación asimétrica entre países de origen y destino; los factores sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales que inhiben el desarrollo y actúan como detonantes de la migración forzada; la multiplicidad de riesgos y peligros que afrontan los migrantes en la travesía migratoria; el papel que juegan los migrantes en las economías de destino; las violaciones a sus derechos humanos; y los costos para los países y localidades de alta migración. Asimismo, una visión integral implica considerar tanto las alternativas para promover el desarrollo como los agentes capaces de impulsarlo.
2) *Inclusión*. La construcción de una agenda alternativa de desarrollo y migración reclama la participación de los diversos actores y agentes interesados, sin perder de vista las perspectivas de los países de origen, tránsito y destino. La construcción de una agenda de esta naturaleza debe cimentarse en los postulados de la democracia sustantiva: el debate de ideas, la difusión de información, la organización



social y la apertura de espacios de expresión, entre otros. En esta perspectiva resulta imprescindible incorporar los esfuerzos e iniciativas que se despliegan en los ámbitos local, nacional y regional.

3) *Humanismo*. El contexto de desarrollo desigual en el que se inscribe la problemática del desarrollo, los derechos humanos y la migración se caracteriza por una creciente deshumanización de las relaciones sociales, que degrada a la persona humana y amenaza con destruir las bases materiales de su existencia. En este contexto, los migrantes suelen ser tratados como recursos humanos degradados, segregados y desechables, y hasta como criminales. En una agenda alternativa, el trabajo y su capacidad transformadora, como fuente fundamental de riqueza, debe ser revalorado socialmente como empleo digno, seguro, bien remunerado, y dignificado bajo la equidad de género (Piper, 2006) y etnia (Portes y Rumbaut, 2006). Esa nueva agenda tiene que rescatar el sentido humanista del desarrollo social, no sólo para garantizar los derechos humanos fundamentales de los migrantes y sus familias, sino también como principio que postula la eliminación de toda forma de explotación y el ejercicio pleno de las libertades individuales y colectivas de todos los seres humanos, independientemente de su raza, género o condición social.

Un punto cardinal de la agenda de migración y desarrollo que aquí se propone, además de su carácter integral, incluyente y humanista, es la pretensión irrenunciable de colocar la cuestión del desarrollo en el centro.

El desarrollo en el centro

Un punto cardinal de la agenda de migración y desarrollo que aquí se propone, además de su carácter integral, incluyente y humanista, es la pretensión irrenunciable de colocar la cuestión del desarrollo en el centro. Esta idea tiene una doble connotación: por una parte, la de entender la problemática del desarrollo desigual como diagnóstico crítico de la realidad que plantea la globalización neoliberal, y, por otra, la búsqueda de alternativas de desarrollo como respuesta a la crisis contemporánea y a los problemas estructurales de desigualdades sociales y asimetrías entre países y regiones. Se trata, por tanto, de una alternativa para el desarrollo que dé paso a un proceso de transformación social sustantivo que posibilite el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, además de la satisfacción de las necesidades básicas de la población en su conjunto.

El desarrollo como proceso de transformación social conjuga las siguientes dimensiones esenciales:

- *Ética del desarrollo*. El paradigma del crecimiento económico antepone el criterio de la ganancia y la competitividad ignorando los costos sociales y ambientales que dicho crecimiento implica. Incluso la sobreexplotación del trabajo y la naturaleza se consideran como elementos necesarios para apuntalar la posición competitiva y satisfacer los apetitos de lucro de una reducida élite. Esta estrategia de crecimiento, sin embargo, muestra claros signos de agotamiento que se manifiestan en la profunda crisis multidimencional que aqueja a la economía mundial. Un paso indispensable es reconstruir el entramado civilizatorio y avanzar hacia un desarrollo humano, equitativo y sustentable, que posibilite la satisfacción plena de las potencialidades humanas, individuales y sociales.
- *Desarrollo humano*. El actual modelo de desarrollo está basado en la apertura de espacios privilegiados para que las grandes corporaciones transnacionales maximicen sus ganancias. Los monopolios y oligopolios financieros, industriales, agropecuarios, mineros y de servicios imponen las políticas y los programas de "desarrollo", con la maximización del lucro como criterio guía, y sobre la base de una creciente precarización laboral y devastación ambiental. Las consecuencias las paga la mayoría de la población, con condiciones de vida crecientemente deterioradas. Una opción para el desarrollo sólo es posible si se logra modificar este derrotero en aras de un desarrollo humano generalizado, que anteponga al crecimiento económico, el bien común y la sustentabilidad social. Esto significa situar el pleno respeto a los derechos humanos como factor orientador y consustancial del proceso de transformación social.
- *Desarrollo equitativo.* Desarrollo y subdesarrollo no son procesos separados, sino aspectos inseparables de un mismo fenómeno, que en el capitalismo contemporáneo ha cobrado particular ímpetu: el desarrollo desigual. La migración forzada y

la degradación del trabajo están estrechamente asociados al incremento en las desigualdades sociales y a las crecientes asimetrías de la geografía mundial. Un proceso de transformación social sustantivo requiere reconocer esta realidad y superarla. En tal sentido, es menester impulsar formas creativas para contrarrestar los mecanismos de intercambio desigual y transferencia de excedentes que caracterizan al capitalismo contemporáneo a través del acotamiento y regulación de las modalidades abiertas y encubiertas de monopolización de la producción, el consumo y los servicios. Asimismo, implica construir bases endógenas de desarrollo que atraviesen todo el tejido productivo, desde la innovación hasta la producción y el consumo. Finalmente, implica también revertir los actuales patrones inequitativos en la distribución de la riqueza y promover modalidades de redistribución social de la misma que posibiliten el fortalecimiento del alicaído –y en algunos casos inexistente– Estado de bienestar.

- *Desarrollo sustentable.* Lejos de degradar el medio ambiente, el proceso de desarrollo debe estar sustentado en una armónica simbiosis sociedad-naturaleza que garantice la plena satisfacción de las necesidades sociales y el progresivo mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Para tal propósito debe contemplar, en su concepción y práctica, la sustentabilidad en sus dimensiones económica, ecológica, energética, social, cultural y científica.
- *Agente de transformación social.* Una agenda alternativa para el desarrollo demanda también la conformación de un agente colectivo que posibilite la participación estratégica de una amplia diversidad de sectores de la sociedad civil en el proceso de transformación social. A contracorriente de la doctrina neoliberal, resulta imprescindible la participación activa del Estado en la promoción del desarrollo y en la creación de instituciones que le den soporte, incluyendo aquellas que garanticen el bienestar social y la regulación de la inversión privada nacional y extranjera. En este entramado estratégico, la sociedad civil organizada está llamada a cumplir un papel central como actor, guardián y garante del proceso de desarrollo en su conjunto.

Desarrollo y *subdesarrollo*
no son procesos separados, sino aspectos
inseparables de un mismo fenómeno,
que en el capitalismo contemporáneo ha cobrado
particular ímpetu: el desarrollo desigual.

A manera de conclusión, en la Tabla 1 se ofrece una síntesis comparativa entre las perspectivas dominante y alternativa.

Tabla 1. Visión dominante y alternativa del nexo entre desarrollo, migración y derechos humanos

	Dominante	Alternativa
Enfoque teórico	Perspectiva neoclásica y neoliberal.	Perspectiva histórica, estructural y estratégica.
Dimensiones analíticas	Análisis económico de la migración.	Análisis multidimensional: económico, político, social, cultural, ambiental, poblacional y espacial.
Caracterización del contexto	Globalización: libre mercado, democracia formal y fin de la historia.	Frente a la globalización neoliberal: integración global, solidaria, compensatoria y comercio justo.
Desarrollo	Crecimiento económico basado en el libre mercado y reformas de ajuste estructural. No hay alternativas.	Frente al desarrollo desigual que incrementa las asimetrías económicas y desigualdades sociales: desarrollo como transformación social. Proceso integral, incluyente y humanista sustentado en la dignificación del trabajo, uso racional de recursos naturales, distribución equitativa de riqueza, desarrollo endógeno y equilibrado, e innovación tecnológica.
Migración	La migración es una decisión individual o familiar, para maximizar los beneficios , y un mecanismo de movilidad social.	La migración forzada es una consecuencia del desarrollo desigual que transfiere recursos humanos y sus costos de formación a los lugares de destino. Frente a la migración forzada: migración voluntaria como opción y no como necesidad.
Papel de las remesas	Las remesas son una fuente del desarrollo para países emisores y estrategia de combate a la pobreza.	Las remesas son, en su mayoría, recursos salariales para cubrir la subsistencia de los dependientes económicos de los migrantes.
Derechos humanos	Los derechos humanos de los migrantes no entran en el debate.	Migrantes como sujetos sociales de derecho; defensa de sus derechos humanos y los de sus familias en origen, transito y destino. Catálogo mínimo de derechos: al desarrollo, a no emigrar, a libre movilidad y laborales.
Nexo desarrollo, migración y derechos humanos	Nexo unidireccional y descontextualizado, con las remesas como instrumento de desarrollo. La migración dota de poder económico a los pobres y forma capital humano.	Frente a la interpretación simplista del nexo entre migración y desarrollo, se postula situar al desarrollo en el centro del análisis. Los derechos humanos son consustanciales al desarrollo. Necesidad de una alternativa de desarrollo para prevenir migración forzada.
Transferencias, costos y beneficios de la migración	Todos ganan: migrantes (empleo), familiares (ingreso), gobierno de origen (divisas y seguridad social), empleadores de países de destino (cubren sus necesidades de trabajadores con fuerza de trabajo barata). Se ignoran los costos para los países de origen así como para los migrantes y sus familias.	Frente al mito de que todos ganan, es necesario un análisis más integral y más equilibrado por encima del papel de las remesas, que considere las causas de la migración, así como los aportes de los migrantes al destino, los costos para el origen y las implicaciones para los migrantes y sus familias.
Políticas	En el origen: política extractivista que considera a los migrantes como héroes del desarrollo. En el destino: las políticas migratorias dominantes se inscriben en la agenda de seguridad nacional. Se pueden gobernar los flujos migratorios (gestión de la migración). Programas de trabajo temporal, circulación de cerebros y uso productivo de remesas como factor de desarrollo y superación de la pobreza en el origen.	Frente a las políticas dominantes que no atacan las causas de la migración y relegan a un segundo plano los derechos humanos: modelos alternativos de desarrollo, como transformación social, para contener la migración forzada y garantizar derechos humanos. Cooperación internacional, políticas compensatorias, negociación bilateral y multilateral. Participación de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de las políticas.
Proponentes	Gobiernos neoliberales de países receptores y emisores, algunos organismos internacionales y *think-tanks* conservadores.	Movimientos, redes y organizaciones de la sociedad civil, redes de investigadores comprometidos, gobiernos progresistas y ciertos organismos internacionales.

Temas críticos

Para la consolidación de una agenda alternativa sobre desarrollo, derechos humanos y migración es necesario profundizar en la investigación, debate y propuesta sobre los siguientes temas:

Indicadores estratégicos para desmitificar la relación entre migración y desarrollo.

Bajo las premisas del enfoque alternativo surge la necesidad de ampliar el horizonte analítico de la relación entre migración y desarrollo para entender el contexto, los procesos y los actores involucrados en los ámbitos de origen, tránsito y destino. Sobre esa plataforma, la nueva perspectiva teórica está orientada a develar problemas y dinámicas clave asociados a las causas, costos y contribuciones del fenómeno migratorio en su relación dialéctica con el desarrollo.

Esta perspectiva analítica reclama un sistema de información con nuevas categorías e indicadores así como nuevas y mejores bases de datos e información, que reflejen de manera inequívoca esos costos y beneficios y develen los mitos que subyacen en la visión dominante. Interesa develar también el papel de las migraciones internas y su vínculo con las migraciones internacionales e incluir indicadores relacionados con los derechos humanos y la evaluación de políticas públicas en la materia. Todo ello demanda esfuerzos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y organismos internacionales. La crisis actual y los nuevos movimientos anti-inmigrantes refuerzan la necesidad de emprender esta labor (Delgado Wise, Márquez y Rodríguez, 2009; Sassen, 2008; Canales, 2008; Munck 2010, Castles y Delgado Wise, 2008).

Derechos humanos, desarrollo y migración.

La globalización neoliberal socava los derechos humanos al limitar el derecho al desarrollo y someter a la clase trabajadora y, en particular a los migrantes, a condiciones de extrema vulnerabilidad que ponen en peligro su propia vida. En esta perspectiva, es importante reconceptualizar la migración forzada en sentido amplio y contrarrestar las políticas de migración que apelan a la soberanía y seguridad nacional para criminalizar al migrante e infringir sus derechos. Muchos de los programas de trabajadores temporales son un buen ejemplo de esquemas aparentemente humanizados, pero que ocultan explotación y violaciones a los derechos humanos de los migrantes. Otros ámbitos importantes de discusión son la migración irregular, la trata y el tráfico de personas, la discriminación, la racialización y el género; la seguridad de las y los defensores de los derechos humanos; los estándares laborales y la agenda de trabajo decente; los instrumentos internacionales de protección de derechos; y la progresividad y no regresión de los derechos como obligación de los Estados.

Desde una visión de conjunto, y en aras de una opción alternativa de desarrollo que sitúe a los derechos humanos en el centro, es imperativo reivindicar el derecho internacional y la obligación de los Estados de respetarlo. En esta perspectiva resulta crucial desmontar los procesos de flexibilización y precarización laboral mediante una reivindicación de los derechos laborales que incluya el acceso a empleo dig-

no, la restitución del sistema de seguridad social y la promoción del desarrollo humano, tanto en los países de destino como en los de origen y tránsito (Wihtol de Wenden, 2000; Gzesh, 2008; Castles, 2003; Munck, 2010).

El cambio climático es apenas un aspecto de la compleja problemática de la degradación ambiental. Los impactos del cambio climático sobre la migración deben ser analizados bajo este prisma más amplio.

Degradación ambiental, cambio climático, desarrollo y migración.

El cambio climático es apenas un aspecto de la compleja problemática de la degradación ambiental. Los impactos del cambio climático sobre la migración deben ser analizados bajo este prisma más amplio. En esta perspectiva, se confrontan dos corrientes de opinión antagónicas que, llevadas a sus extremos, pueden conducir a políticas públicas inapropiadas (Castles, 2002). Por un lado, aparece una visión alarmista, casi malthusiana, que anticipa flujos masivos de "refugiados ambientales" que pueden llegar a visualizarse como amenazas para los países receptores (Myers, 1995, Shuaizhang *et al.*, 2010). Se manejan cifras de desplazados muy altas, en el orden de decenas de millones, que son claramente especulativas ya que es imposible aislar las causas ambientales de las económicas, sociales o políticas. La categoría de refugiado climático es difícil de definir. Por otra parte, resulta inapropiada por cuanto sugiere ampliar la actual definición de asilo, lo que generaría problemas para la implementación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas de 1951. Finalmente, y quizás más importante, esta propuesta desvía la atención sobre las causas más profundas del fenómeno migratorio. De hecho, esta visión ha sido utilizada por organizaciones en países receptores para promover políticas antimigrantes (Lonergan y Swain, 1999). En el otro extremo, otra corriente de pensamiento niega el concepto mismo de refugiado ambiental basándose en las debilidades de los supuestos que lo sustentan (Black, 2001). Los impactos de los cambios ambientales, como la desertificación, la pérdida de la biodiversidad e inclusive el calentamiento global, con sus variadas consecuencias, son minimizados. Esta corriente también puede llevar a políticas públicas inapropiadas.

El concepto de migración forzada manejado en este documento abre un camino analítico más fértil, manteniendo el foco en la noción de desarrollo desigual como elemento subyacente al fenómeno de la migración forzada incluyendo aquella afectada por la degradación ambiental. Esta perspectiva, por un lado, evita las especulaciones numéricas y, por otro, no trivializa los impactos negativos de los cambios ambientales. La categoría de migración forzada, en cambio, centraliza la atención en las capacidades de adaptación de las poblaciones más pobres, siempre las más vulnerables a las contingencias ambientales, tanto naturales como antropogénicas. Estas capacidades están relacionadas con los procesos de desarrollo desigual y sus impactos en los sectores más marginados de la población. (McAdam, 2010).

Movimientos, redes y organizaciones de la sociedad civil.

La construcción de un agente de transformación social es un tema central para avanzar hacia

una agenda alternativa sobre desarrollo, derechos humanos y migración. Se requiere, en esta perspectiva, superar los divisionismos –subjetivos, políticos, raciales, nacionales y locales– que existen al seno de la comunidad migrante y avanzar hacia la conformación de un sujeto colectivo que integre a los migrantes con otros sectores sociales damnificados por la globalización neoliberal. El potencial de transformación depende de la capacidad organizativa, institucional y financiera que los movimientos, redes y organizaciones puedan alcanzar.

Otro aspecto a considerar es la vinculación con otros actores clave de la sociedad civil, tales como los sindicatos y la academia, donde existen experiencias significativas a rescatar (Gordon, 2009). Igualmente importante es el tema de la inclusión y empoderamiento de las comunidades de origen. Políticamente, resulta vital transitar de estrategias reactivas, defensivas y cortoplacistas a proyectos transformadores y con orientación de largo plazo asociados a la construcción de un agente colectivo y transnacional de transformación social. Al respecto, resulta fundamental discutir el fortalecimiento institucional y el futuro de la AGP, así como las estrategias de incidencia de la sociedad civil en los foros regionales y globales (Fox, 2005; Munck, 2010; Milkman, 2006).

La construcción de un agente de transformación social es un tema central para avanzar hacia una agenda alternativa sobre desarrollo, derechos humanos y migración.

Integralidad, inclusión y humanismo en las políticas públicas.

En el contexto actual de globalización neoliberal y desarrollo desigual, el ámbito de las políticas públicas ha estado dominado por la agenda y directrices emanadas de los países receptores de migrantes. La migración forzada, en sus diversas variantes y manifestaciones, se enmarca en este contexto, cuyo común denominador es la profundización de las asimetrías geoeconómicas y políticas y el acrecentamiento de las desigualdades sociales. Son muchos y muy complejos los aspectos a considerar para el diseño e implementación de políticas públicas alternativas que promuevan un desarrollo sustentado en los principios de integralidad, inclusión y humanismo. Entre otros: *i*) integración regional solidaria, compensatoria y comercio justo *vs.* integración asimétrica y libre comercio; *ii*) seguridad nacional *vs.* derechos humanos; *iii*) migración forzada *vs.* movilidad libre y voluntaria; y *iv*) superexplotación laboral *vs.* trabajo decente. A su vez, el tratamiento de estos aspectos reclama un abordaje crítico de cuestiones tales como las condiciones para una circularidad migratoria positiva y las violaciones humanas y laborales propias de los programas de trabajadores temporales (Southern Poverty Law Center, 2007), el incremento masivo de la migración irregular por encima de la demanda real de trabajadores, la incorporación creciente de fuerza de trabajo altamente calificada proveniente de los países menos desarrollados para la reestructuración de los sistemas de innova-

ción de los países de mayor desarrollo (Xiang, 2007, Khadria, 2008, Lozano y Gandini, 2009), y la cuestión del retorno en condiciones desfavorables para los migrantes y sus familias.

El gran desafío para avanzar en esta dirección es desplazar el foco de atención de las políticas migratorias de los países receptores de la agenda de seguridad, que criminaliza a los migrantes y oscurece la naturaleza del fenómeno, y moverlo hacia el campo de la negociación bilateral y multilateral en torno a una agenda de desarrollo y cooperación internacional.

A través de estos temas se pretende contribuir a la desmitificación, visibilización y comprensión de aspectos clave de la problemática de desarrollo, derechos humanos y migración, con miras a incidir en la opinión pública y abrir la puerta para una negociación norte-sur y sur-sur que posibilite avanzar hacia la formulación de políticas alternativas en la materia.

El gran desafío para avanzar en esta dirección es desplazar el foco de atención de las políticas migratorias de los países receptores de la agenda de seguridad, que criminaliza a los migrantes y oscurece la naturaleza del fenómeno, y moverlo hacia el campo de la negociación bilateral y multilateral en torno a una agenda de desarrollo y cooperación internacional.

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo (2000), "Capitalización de remesas para desarrollo económico local. Memorando de donantes". http://www.iadb.org/projects/Project.cfm?project=TC0106003&Language=Spanish (12 de septiembre de 2005).

_____ (2006), "Las remesas como instrumento de desarrollo", BID/FOMIN, Washington.

Banco Mundial (2002), "Empowerment and Poverty Reduction: A Sourcebook", Washington, BM.

_____ (2005), "Perspectivas para la economía mundial 2006", Washington, Banco Mundial.

_____ (2006), "Cerca de casa: el impacto de las remesas en el desarrollo de América Latina. Cifras más importantes", en http://siteresources.worldbank.org/INTLACOFFICEOFCEINSPA/Resources/RemittancesFactSheet06_Spa.pdf. Consultado el 20 de agosto de 2006

_____ (2007), "Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el desarrollo", Washington, El Banco Mundial.

Bate, Peter (2001), "Un río de oro. El dinero que los inmigrantes envían a sus países sostiene a sus familias y refuerza la economía de la región. ¿Podría hacer algo más?", *Bidamérica. Revista del Banco Interamericano de Desarrollo*. http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=734 (12 de septiembre de 2005).

Bello, Walden (2006), "The Capitalist Conjuncture: Over-accumulation, Financial Crises, and the Threat From Globalisation", *Third Word Quarterly*, vol. 27, núm. 8, pp. 1345-1368.

Black, Richard (2001), "Environmental refugees: myth or reality?", New Issues in Refugee Research. Working Paper núm. 34, *Journal of Humanitarian Assistance*. http://www.jha.ac/articles/u034.pdf. Consultado el 5 de Julio de 2010.

Canales, Alejandro (2008), "Vivir del Norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México", México, Conapo, (Consejo Nacional de Población).

Castles, Stephen (2002), "Environmental change and forced migration: making sense of the debate", New Issues in Refugee Research. Working Paper núm. 70, Refugees Studies Centre; University of Oxford.

_____ (2003), "Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation", *Sociology*, vol. 37, pp. 13-34.

_____ y Raúl Delgado Wise (eds.) (2008), "Migration and Development. Perspectives from the South", Geneva, oim.

ccmi (2005), "Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar", *Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales.*

Chami, Ralph, Connel Fullenkamp y Samir Jahjah (2005), "Are Immigrant Remittances Flows a Source of Capital for Development?", imf *Staff Papers*, vol. 52, núm. 1, pp. 55-81.

De Haas, Hein (2005), "International migration, remittances and development: myths and facts", *Third World Quarterly*, vol. 26, núm. 8, pp. 1269-1284.

_____ (2010), "Migration and Development: A Theoretical Perspective", *International Migration Review*, vol. 44, núm. 1, pp. 227-264.

Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez (2007), "The Reshaping of Mexican Labor Exports under nafta: Paradoxes and Challenges", *International Migration Review,* vol. 41, núm. 3, pp. 656-679.

_____ y Humberto Márquez (2009), "Understanding the Relationship between Migration and Development: Toward a New Theoretical Approach", *Social Analysis*, vol. 53, núm. 3, pp. 85-105.

_____ Humberto Márquez y Héctor Rodríguez (2009), "Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo", *Migración* y *Desarrollo*, núm. 12, pp. 27-52.

European Commission (2004), "Report of the Experts Group on Trafficking of Human Beings", *EU Directorate-General Justice, Freedom and Security*, Brussels.

Faist, Thomas (2009), "Transnationalization and Development: Toward an Alternative Agenda", *Social Analysis*, vol. 53, núm. 3, pp. 38-59.

Foladori, Guillermo y Naína Pierri (coords.) (2005), "¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable", Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México, Miguel Ángel Porrúa.

Foster, John Bellamy y Fred Magdof (2009), "The great financial crisis: causes and consequences", Nueva York, Monthly Review Press.

Fox, Jonathan (2005), "Repensar lo rural ante la globalización: la sociedad civil migrante", *Migración* y *Desarrollo*, núm. 5, pp. 35-58.

Glick Schiller, Nina (2009), "A Global Perspective on Migration and Development", *Social Analysis*, vol. 53, núm. 3, pp. 14-37.

Gordon, Jeniffer (2009), "Towards Transnational Labor Citizenship: Restructuring Labor Migration to Reinforce Workers Rights", A Preliminary Report on Emerging Experiments. Fordham Law School. http://ssrn.com/abstract=1348064

Gzesh, Susan R. (2008), "Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos", *Migración* y *Desarrollo* núm. 10, pp. 97-126.

Harvey, David (2007), "Neoliberalism as Creative Destruction", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, núm. 610, pp. 21-44.

Huntington, Samuel (1997), "The clash of civilizations and the remaking of world order", Nueva York, Simon and Schuster.

Iglesias, Enrique (2001), "Las remesas como instrumento de desarrollo: una conferencia regional". http://www.revistainterforum.com/pdf/121001 DiscursoIglesia.pdf (consultado el 7 de enero de 2005).

Kapur, Devesh (2004), "Remittances: the New Development Mantra?", Discussion Paper, Washington dc, World Bank.

Khadria, Binod (2008), "India; skilled migration to developed countries, labour migration to the Gulf", en: Castles, Stephen y Raúl Delgado Wise (eds.) *Migration and Development: Perspectives from the South*, Geneva, International Organization for Migration.

Lester, Richard y Michael Piore (2004), *Innovation-The Missing Dimension* Cambridge, ma, Harvard University Press.

Lonergan, Steve y Swain, Ashok (1999), "Environmental Degradation and Population Displacement", aviso, Issue núm. 2. http://www.gechs.org/aviso/02/ Consultado el 5 de Julio de 2010.

Lozano, Fernando y Luciana Gandini (2009), "La emigración de recursos humanos calificados desde países de América Latina y el Caribe", sela.

Márquez, Humberto (2009), "Diez rostros de la crisis civilizatoria del sistema capitalista mundial", *Problemas del Desarrollo*, vol. 40, núm. 159, pp. 191-210.

_____ (2010), "La gran crisis del capitalismo neoliberal", *Andamios*, núm.13, pp. 57-84.

Massey, Douglas S. y Magaly Sánchez R. (2010), "Brokered Boundaries: Creating Immigrant Identity in Anti-Immigrant Times", Nueva York, Russell Sage Foundation.

McAdam, Jane (ed) (2010), "Climate Change and Displacement: Multidisciplinary Perspectives", Oxford, Hart Publishing.

Munck, Ronaldo (2010), "Globalization and Social Exclusion: A transformationalist Perspective", Nueva York, Kumarian Press.

Milkman, Ruth (2006), *la story: Immigrant workers and the future of the US labor movement*, Nueva York, Russell Sage Foundation.

_____ (2010), "Globalization and Migration: New Issues New Politics", London, Rotledge.

Myers, Norman (1995), "Environmental Exodus: An Emergent Crisis in the Global Arena", Climate Institute, Washington dc.

Organización de las Naciones Unidas (onu) (2004), "World Economic and Social Survey 2004", *International Migration*, Nueva York, onu.

_____ (2006), "Seguimiento de la población mundial, con especial referencia a la migración internacional y el desarrollo", Informe del secretario general, e/cn.9/2006/3, 25 de enero.

Orozco, Manuel (2003), "Worker Remittances in an International Scope", Washington, Inter-American Dialogue.

Petras, J. y H. Veltmeyer (2000), "Globalisation or imperialism?", *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 14, núm. 1, pp. 1-15.

Piper, Nicola (2006), "Gendering the Politics of Migration", *International Migration Review*, vol. 40, núm. 1, pp. 133-164.

Portes, Alejandro (2009), "Migration and development: reconciling opposite views", *Ethnic and Racial Studies,* vol. 32, núm. 1, pp. 5-22.

_____ y Rubén Rumbaut (2006), "Immigrant America: A Portrait", Berkeley, University of California Press.

Ratha, Dilip (2007), "Leveraging Remittances for Development", mpi *Policy Brief*, junio de 2007.

Robinson, William (2008), "Latin America and Global Capitalism: A Critical Globalization Perspective", Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Sassen, Saskia (2008), "Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages", Nueva York, Princeton University Press.

Schierup, Carl-Ulrik, Peo Hansen y Stephen Castles (2006), "Migration, Citizenship, and the European Welfare State: A European Dilemma", London, Oxford University Press.

Southern Poverty Law Center (2007), "Close to Slavery: Guestworker Programs in the United States", Montgomery, Southern Poverty Law Center.

Stiglitz, Joseph E. (2002), "Globalization and its Discontents", London, Penguin.

Shuaizhang, F., A.B. Krueger y M. Oppenheimer (2010), "Linkages among climate change, crop yields and Mexico-US cross-border migration", *pnas published ahead of print.* http://www.pnas.org/content/early/2010/07/16/1002632107.full.pdf+html

Terry, Donald y Gregory Pedrodv (2006), "Las remesas como instrumento de desarrollo", Washington, bid/ Fondo Multilateral de Inversiones (fomin).

Xiang, Biao (2007), Global "Body Shopping: an Indian Labor System in the Information Technology Industry", Princeton, nj, Princeton University Press.

Wihtol de Wenden, Catherine (2000), "¿Hay que abrir las fronteras?", Barcelona, Bellaterra.